

Esperan trabajadores notificación de la Junta de Conciliación para exigir indemnización al astillero

Por Guillermo Urías Ayala
LA VOZ DEL PUERTO

A un año de iniciar la debacle en Industria Naval del Pacífico (INP) ante la ausencia de contratos para la construcción de nuevas embarcaciones y rehabilitación de otras, los trabajadores sólo esperan la notificación de la Junta de Conciliación y Arbitraje a la empresa, para dar paso a la terminación de la relación laboral.

Marco Antonio Sáenz Badilla, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Reparación de Embarcaciones (CROM), señaló que cumplieron un año en este proceso sin recibir su sueldo.

Sólo pequeños abonos, pero jamás el pago de una semana completa durante este tiempo, sin embargo los trabajadores han estado dentro de las instalaciones de la empresa, dijo.

De acuerdo a la información proporcionada por sus asesores, Industria Naval del Pacífico entre sueldos, compensaciones, intereses y liquidación a los pocos más de 40 trabajadores que quedan, incluyendo a los de confianza, tendrá que cubrir alrededor de ocho millones de pesos.

Todo es que la Junta de Conciliación y Arbitraje haga la notificación a la empresa para dar terminada la relación laboral, aunque aún hay una parte de los trabajadores que pugnan por un arreglo, pretendiendo cubrir una fuente de empleo que desde hace tiempo ya no existe.

No hubo apoyo de los gobiernos panistas, tampoco del priísta actual, ni de la autoridad estatal, por lo que esto definitivamente se acabó, destacó Sáenz Badilla, quien lamentó la situación que se dio en el astillero.

Se trata del orgullo de la construcción naval de nuestro País y en cuyos mejores días laboraron cerca de dos mil 500 obreros sumamente calificados.

“No hay nada que hacer, Industria Naval del Pacífico, aparte de contratos para construir embarcaciones y reparar otras requiere más de 800 millones de pesos en materia de infraestructura para su reactivación y no se ve por donde pueda llegar ese apoyo”, agregó el dirigente sindical.